

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Anuncio de 24 de mayo de 2023, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, mediante oficio dictado en el procedimiento abreviado número 280/2022 seguido a instancias de UGT de Andalucía, contra el Decreto 90/2022, de 31 de mayo, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal en las entidades instrumentales y consorcios del sector público andaluz para el año 2022, todo ello al resultar contraria a derecho la determinación, cuantificación y distribución de las plazas publicadas respecto a la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y en la Sociedad Mercantil Canal Sur Radio y Televisión, S.A.,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a cuantas personas resulten ser parte interesada en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el procedimiento abreviado núm. 280/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 24 de mayo de 2023.- El Secretario General, Arturo Enrique Domínguez Fernández.